

- Vicente Alapont Alabao, del 30 Grupo (Segorbe).
 X Juan Vengut Crespo, del 18 Grupo (Baza).
 Calixto Gómez Domínguez, del 11 Grupo (Castuera).
 X José Martínez Gavidia, del 30 Grupo (Segorbe).
 Valentín Martínez Rives, del 29 Grupo (Ocaña).
 Blas Tomás Martí, del 24 Grupo (Ciudad Real).
 Francisco Aguilar Martínez, del 14 Grupo (Castellón).
 Juan del Arco Vicente, del 24 Grupo (Ciudad Real).
 Miguel Rosell Javaloyas, de la 38 Compañía Urbana (Albacete).
 Eustaquio Donsell Pérez, del 27 Grupo (Madrid).
 Juan Martín Plá, del 20 Grupo (Albacete).
 Vicente Rivera Penades, del 19 Grupo (Jaén).
 Manuel Moreno Casado, del 27 Grupo (Madrid).
 Fidel García Achaudo, del 19 Grupo (Jaén).
 Liborio Martínez Mateo, del 19 Grupo (Jaén).
 X Agustín Atance Martínez, del 19 Grupo (Jaén).
 X Juan Iglesias Gómez, del sexto Grupo (Madrid).
 Constantino López López, del 30 Grupo (Segorbe).
 Jaime Pablo Gómez, de la plantilla de Mahón.
 Basilio Rodríguez San José, del sexto Grupo (Madrid).
 José Rivas Manso, del noveno Grupo (Madrid).
 Antonio Martínez Machín, del sexto Grupo (Madrid).
 Blas Tomás Martí, del 24 Grupo (Ciudad Real).
 Angel Agraz Navarro, del quinto Grupo (Madrid).
 Domingo Gigoso Andrés, del tercer Grupo (Barcelona).
 José Paredes Silla, del 19 Grupo (Jaén).
 Francisco de la Peña Acebal, del noveno Grupo (Madrid).
 Salvador Venlloch Sorli, del 32 Grupo (Barcelona).
 Pablo Gallego Simón, del octavo Grupo (Madrid).
 José Moya Martínez, del 17 Grupo (Almería).
 José García García, del 29 Grupo (Ocaña).
 Aniano Martínez Martínez, del 29 Grupo (Ocaña).

Artículo 4.º Para su examen, y antes de las trece del próximo día 29, los Jefes de Negociados remitirán a la Secretaría General, propuestas de las plantillas de sus Negociados respectivos, comprensivos de Oficiales, clases, escribientes y ordenanzas.

Artículo 5.º Todas las conferencias telefónicas de carácter oficial que las Zonas y Plantillas tengan que hacer con esta Inspección General, las pedirán al teléfono número 80.090, que corresponde a la Central de la Inspección.

Barcelona 26 de Noviembre de 1937.—El Coronel Inspector General, *Emilio Torres Iglesias*.

Artículo 1.º Los Jefes de Grupos Urbanos y Compañías sueltas, remitirán a esta Inspección General (Jefatura de Personal), con la mayor urgencia, relación de los Guardias menores de treinta y cinco años, e igualmente los Jefes de Grupos y Unidades sueltas de Vanguardia, remitirán al mismo Negociado, relación nominal de los que rebasen de la edad de los treinta y cinco años, para proceder al intercambio de destinos correspondientes.

Artículo 2.º *Destinos*.—Teniente, D. Manuel Villa Cerezo, del segundo Grupo de Asalto (Barcelona), pasa destinado a las fuerzas Urbanas de Madrid, por tener cincuenta años de edad.

Guardia, José Gaules Tomás, de la plantilla de Almería, a la Plana Mayor de esta Inspección General.

Idem, José García Gallardo, de la plantilla de Almería, a la Plana Mayor de esta Inspección General.

Idem, Antonio Jiménez Rueda, de la plantilla de Almería, a la Plana Mayor de esta Inspección General.

Idem, Francisco Herrero Muñoz, de la plantilla de Almería, a la Plana Mayor de esta Inspección General.

Idem, Antonio Corominas Suñer, del segundo Grupo de Asalto (Barcelona), a la Plana Mayor de esta Inspección General.

El personal que a continuación se relaciona, que presta sus servicios en el Hospital de sangre del Cuerpo de Vedat-Torrente (Valencia), y perteneciente a la Plana Mayor de esta Inspección General, pasa destinado a la Compañía de Depósito de la Zona de Valencia.

Cabos

Joaquín Bris López, Sanitario.

Jesús Urdaspal Ariño, Sanitario.

Guardias

Pedro Lucas Mateo, Sanitario.

Vicente Moliner Traves, Ayudante cocinero.

Salvador Ortiz Aucejo, Camillero.

Manuel Pérez Hernández, Auxiliar Medicina.

Vicente Rodríguez Flores, Practicante.

Francisco Sánchez García, Peluquero.

Mariano Sorzano Jiménez, Practicante.

Angel Peris Magrazo, Clínica.

Barcelona 27 de Noviembre de 1937.—El Coronel Inspector General, *Emilio Torres Iglesias*.

Artículo único. A partir de primero de Enero próximo, todos los impresos oficiales que se utilicen en las distintas Dependencias del Cuerpo, deberán ser adquiridos del Taller-Escuela de Artes Gráficas del Colegio de Huérfanos, sito en Madrid (Cuarenta Fanegas), y a este efecto, y con el fin de desvanecer dudas sobre la procedencia de los indicados impresos, con esta fecha se ordena al Jefe del indicado Taller, de que los mismos lleven, como pie de imprenta, el sello en seco del Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

Barcelona 28 de Noviembre de 1937.—El Coronel Inspector General, *Emilio Torres Iglesias*.

Artículo 1.º *Convocatoria para mecánicos y conductores de vehículos de tracción mecánica*.—Siendo necesario cubrir las vacantes existentes en los diferentes Parques de este Cuerpo, por motivo de la organización publicada en la Orden de esta Inspección General fecha 31 de Octubre próximo pasado y 15 del actual, a propuesta del Jefe del Negociado de Transportes, vengo en disponer lo siguiente:

Primero. A partir de la publicación de esta Orden, se constituirá el Tribunal examinador en los Parques número 1 (Madrid), número 2 (Valencia) y número 3 (Barcelona), en la forma siguiente:

Presidente: Capitán Jefe del Parque.

Vocales: Capitanes de la primera y tercera Compañías.